

RESUMEN nacional



Gajardo: reos de Punta Peuco seguirán ahí

El ministro de Justicia, Jaime Gajardo, explicó que los cambios al centro penitenciario Punta Peuco será en una construcción modular lo que permitirá "localizar a personas mayores que también están cumpliendo condena". Agregó que "no existe razón para que tengamos un establecimiento penal exclusivamente para las personas que violaron los DD.HH. o cometieron crímenes de lesa humanidad".



Dipres explica fondos por casa de Allende

La directora de Presupuestos (Dipres), Javiera Martínez asistió a la comisión investigadora de la Cámara de Diputados por la fallida compra de la casa de Allende. Dijo que "cuando se presenta la Ley de Presupuesto no se vota por una asignación específica asociada a un proyecto en específico, sino que se aprueban asignaciones globales". Estas palabras generaron nuevos cuestionamientos al proceso.

Boric vetó ley que simplifica trámites para inversiones

El Presidente Gabriel Boric ingresó un veto al proyecto de ley que simplifica las regulaciones vigentes para promover la actividad económica, que fue despachado por el Congreso Nacional y estaba listo para ser promulgado por el Gobierno. Esta medida por parte del Ejecutivo retardará la entrada en vigencia de la norma, pues deberá ser revisada en el Parlamento. La iniciativa original fue impulsada por La Monda con el objetivo de simplificar las normas para invertir.



Investigarán a diputados por licencias

En medio del escándalo por el uso de licencias médicas en el servicio público, la Cámara de Diputados está trabajando en una investigación interna. Tras una tensa reunión en el comité, las bancadas acordaron abrir una investigación amplia que cruzará los datos de licencias médicas con los registros de salidas del país. La revisión incluirá no solo a funcionarios de planta, a contrata y a trabajadores contratados bajo el Código del Trabajo y diputados.



Fiscalía en la mira por uso de licencias

El Ministerio Público informó que 10 fiscales y 32 funcionarios fueron sorprendidos viajando al extranjero mientras estaban con licencia médica, de acuerdo a una revisión interna y la denuncia realizada por Contraloría. El único nombre que se conoce de la lista de diez fiscales cuestionados es el de la persecutora adjunta de Puerto Varas, Lorena Meza. Junto a ella, hay otro de esa misma Región de Los Lagos.